

AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE INCENTIVOS REGIONALES

Objeto:

Ayudas para reforzar los incentivos de carácter estatal y, por ello, a incentivar, con fondos de la Comunidad Autónoma, la creación, modernización, ampliación o traslado de empresas que consoliden el tejido industrial en Aragón.

Requisitos:

Ostentar la condición de beneficiario de incentivos regionales en la zona de promoción económica de Aragón siempre que no se superen los límites máximos de ayuda establecidos en la normativa comunitaria, así como no ser beneficiario de otras ayudas del Departamento competente en materia de Industria para el mismo proyecto de inversión.

En todo caso, cumplir la normativa que resulte de aplicación en materia de subvenciones.

Departamento: ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Órgano: DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Documentación Necesaria:

Se entenderá formulada la solicitud de ayuda complementaria con la presentación de la solicitud de ayudas de incentivos regionales en la zona de promoción económica de Aragón, salvo que el interesado renuncie expresamente a aquella.

La documentación presentada para el expediente de incentivos regionales formará también parte del expediente de la subvención complementaria.

Efecto Silencio Administrativo: DESESTIMATORIO

Beneficiarios /Obligados:

Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas que ostenten la condición de beneficiarias de incentivos regionales en la zona de promoción económica de Aragón, respecto a aquellos proyectos que hayan sido aprobados en los Grupos de Trabajo y el Consejo Rector con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.1.a) 3 del Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.

En todo caso, no podrán obtener la condición de beneficiario las personas o entidades en las que concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Plazo de Resolución:

6 meses computados desde la fecha en que se tenga por formulada la solicitud.